



OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES
DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

Santiago de Cali, 26 Agosto de 2.016.

Se procede a efectuar la liquidación de las costas a que se condenó a la parte demandada, dentro del proceso instaurado por JUAN CARLOS OCORO PROTOCARREÑO contra ALVARO JOSE OCAMPO GARCIA, identificado con Radicación: 001-2014-00139-00.

CONCEPTO	FOLIO	VALOR
GASTOS DE ARANCEL	-----	\$0
GASTOS DE NOTIFICACIÓN	17, 61 C-1	\$17.700
GASTOS DE EMPLAZAMIENTO	28 C-1	\$95.000
PUBLICACIÓN DE EDICTOS	-----	\$0
PÓLIZA JUDICIAL	10 C-2	\$546.476
REGISTRO DE EMBARGO	-----	\$0
CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN	-----	\$0
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN	-----	\$0
HONORARIOS SECUESTRE	-----	\$0
HONORARIOS PERITOS	-----	\$0
GASTOS DE ENVIÓ DE OFICIOS	-----	\$0
AGENCIAS EN DERECHO	68 C-1	\$5´406.720
TOTAL		\$6´065.896

CARMEN EMILIA RIVERA GARCÍA
Profesional Universitario

FIJACIÓN Y TRASLADO No. 113

A las 8:00 a.m., de hoy 01 SEP 2016 fije en lugar visible de la secretaría del Juzgado y por el término de un (1) día, la lista con la constancia a que se contrae el art. 110 del C.G.P. A las 8:00 a.m., del día siguiente al de está fijación, empieza a correr a las partes sobre la mesa de la secretaría, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación de costas que antecede.

CARMEN EMILIA RIVERA GARCÍA
Profesional Universitario

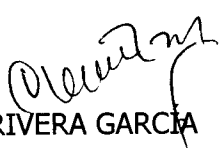


OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES
DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

Santiago de Cali, 26 Agosto de 2.016.

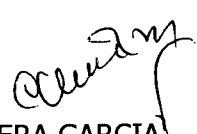
Se procede a efectuar la liquidación de las costas a que se condenó a la parte demandada, dentro del proceso instaurado por BANCO TEQUENDAMA contra TERMINADOS PARA LA CONSTRUCCION TERMICON S.A., identificado con Radicación: 004-2000-00087-00.

CONCEPTO	FOLIO	VALOR
GASTOS DE ARANCEL	-----	\$0
GASTOS DE NOTIFICACIÓN	32, 33 C-1	\$13.800
GASTOS DE EMPLAZAMIENTO	50, 77 C-1	\$66.800
PUBLICACIÓN DE EDICTOS	-----	\$0
PÓLIZA JUDICIAL	4 C-2	\$2'013.650
REGISTRO DE EMBARGO	-----	\$0
CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN	-----	\$0
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN	-----	\$0
HONORARIOS SECUESTRE	-----	\$0
HONORARIOS PERITOS	-----	\$0
GASTOS DE ENVIÓ DE OFICIOS	-----	\$0
AGENCIAS EN DERECHO	91 C-1	\$4'000.000
TOTAL		\$6'094.250


CARMEN EMILIA RIVERA GARCIA
Profesional Universitario

FIJACIÓN Y TRASLADO No. 113
01 SEP 2016

A las 8:00 a.m., de hoy _____ fije en lugar visible de la secretaría del Juzgado y por el término de un (1) día, la lista con la constancia a que se contrae el art. 110 del C.G.P. A las 8:00 a.m., del día siguiente al de está fijación, empieza a correr a las partes sobre la mesa de la secretaría, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación de costas que antecede.


CARMEN EMILIA RIVERA GARCIA
Profesional Universitario



OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES
DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

Santiago de Cali, 26 Agosto de 2.016.

Se procede a efectuar la liquidación de las costas a que se condenó a la parte demandada, dentro del proceso instaurado por JOSE ANTONIO ABADIA NARVAEZ contra ERNESTO VASQUEZ GARDEAZABAL, identificado con Radicación: 007-2014-00065-00.

CONCEPTO	FOLIO	VALOR
GASTOS DE ARANCEL	16, 99 C-1	\$9.000
GASTOS DE NOTIFICACIÓN	-----	\$0
GASTOS DE EMPLAZAMIENTO	-----	\$0
PUBLICACIÓN DE EDICTOS	-----	\$0
PÓLIZA JUDICIAL	6 C-2	\$746.766
REGISTRO DE EMBARGO	12 C-2	\$18.400
CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN	3, 13, 14 C-2	\$40.500
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN	-----	\$0
HONORARIOS CURADOR	31 C-1	\$800.000
HONORARIOS PERITOS	-----	\$0
GASTOS DE ENVIÓ DE OFICIOS	-----	\$0
AGENCIAS EN DERECHO	95 C-1	\$3'000.000
TOTAL		\$4'614.666

CARMEN EMILIA RIVERA GARCÍA
Profesional Universitario

FIJACIÓN Y TRASLADO No. 113

A las 8:00 a.m., de hoy 01 SEP 2016 fije en lugar visible de la secretaría del Juzgado y por el término de un (1) día, la lista con la constancia a que se contrae el art. 110 del C.G.P. A las 8:00 a.m., del día siguiente al de está fijación, empieza a correr a las partes sobre la mesa de la secretaría, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación de costas que antecede.

CARMEN EMILIA RIVERA GARCIA
Profesional Universitario



OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES
DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

Santiago de Cali, 26 Agosto de 2.016.

Se procede a efectuar la liquidación de las costas a que se condenó a la parte demandada, dentro del proceso instaurado por ALEXANDER PARRA DELGADO contra JOSE TAKAO MORIMITSU Y OTRA, identificado con Radicación: 014-2015-00259-00.

CONCEPTO	FOLIO	VALOR
GASTOS DE ARANCEL	29, 31 C-1	\$12.000
GASTOS DE NOTIFICACIÓN	-----	\$0
GASTOS DE EMPLAZAMIENTO	-----	\$0
PUBLICACIÓN DE EDICTOS	-----	\$0
PÓLIZA JUDICIAL	15 C-2	\$652.848
REGISTRO DE EMBARGO	-----	\$0
CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN	-----	\$0
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN	-----	\$0
HONORARIOS SECUESTRE	-----	\$0
HONORARIOS PERITOS	-----	\$0
GASTOS DE ENVIÓ DE OFICIOS	-----	\$0
AGENCIAS EN DERECHO	49 C-1	\$4'214.000
TOTAL		\$4'878.848

CARMEN EMILIA RIVERA GARCÍA
Profesional Universitario

FIJACIÓN Y TRASLADO No. 113

01 SEP 2016

A las 8:00 a.m., de hoy _____ fije en lugar visible de la secretaría del Juzgado y por el término de un (1) día, la lista con la constancia a que se contrae el art. 110 del C.G.P. A las 8:00 a.m., del día siguiente al de está fijación, empieza a correr a las partes sobre la mesa de la secretaría, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación de costas que antecede.

CARMEN EMILIA RIVERA GARCÍA
Profesional Universitario